

MIÉRCOLES, 20 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 140

## SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

**CVE-2016-6569** *Fe de erratas en la convocatoria de las bases reguladoras y convocatoria del programa de entregas dinerarias sin contraprestación del Programa de Apoyo a la Internacionalización Globalízate 2016 - Apoyo a Acciones de Promoción Internacional 2016.*

Mediante el presente anuncio se procede a comunicar la errata de la que adolece la convocatoria "BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN DEL PROGRAMA APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN "GLOBALÍZATE 2016" - APOYO A ACCIONES DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL 2016 de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (SODERCAN), publicadas con fecha 17 de marzo de 2016 en la web de SODERCAN y concretamente en su artículo 10.6 que en adelante quedará redactado como sigue:

"10.6 Subsanación: Si la documentación aportada fuera incompleta o presentara errores subsanables, el órgano instructor de SODERCAN, S. A. requerirá al interesado para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud".

Santander, 8 de julio de 2016.

El consejero delegado,  
Salvador Blanco García.

[2016/6569](#)